



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

PERFIL DE PUESTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Gestión de Relaciones Eclesiásticas	
Área de Adscripción:	Secretaría del Ayuntamiento	
Reporta a:	Coordinador de Asuntos Religiosos	
Supervisa a:	- - - - -	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Todas las áreas del Ayuntamiento	Gestionar las solicitudes de trámites, permisos y apoyos que realicen las diferentes Agrupaciones y Asociaciones Religiosas.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Coordinación General de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, Líderes y Representantes de las diferentes Agrupaciones y Asociaciones Religiosas y Organizaciones competentes en la materia.	Brindar atención eficiente y tramitar las solicitudes que realicen las diversas Asociaciones, así como cualquier otra actividad por mandato de la Coordinación.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar a las denominaciones religiosas sobre los permisos y/o licencias para la realización de actividades y/o eventos dentro y fuera de los templos, así como la supervisión y orientación de los mismos.
Descripción Específica	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar y apoyar a las entidades religiosas en sus trámites y gestiones con los tres órdenes de Gobierno. ▪ Informar a las iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas sobre los requisitos para la gestión de sus solicitudes ante las instancias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal. ▪ Instrumentar la visita de inspección para verificar el notorio arraigo de las Agrupaciones Religiosas que así lo soliciten para el trámite de su registro como Asociaciones Religiosas. ▪ Gestionar las solicitudes recibidas, por las diferentes asociaciones religiosas, debiendo preparar un informe sobre los apoyos proporcionados. ▪ Canalizar a las Iglesias, Agrupaciones y Asociaciones Religiosas a las Direcciones y Coordinaciones Municipales competentes en materia de permisos y/o licencias de uso de suelo y funcionamiento municipales necesarios para la realización de actividades de culto público en inmuebles religiosos. ▪ Organizar y actualizar el padrón de iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio del Centro.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera profesional concluida.
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos.
Conocimientos:	Gestión de la Administración Pública, Manejo y relaciones con organizaciones ciudadanas.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Servicio, Respeto, Trato Cordial, Liderazgo, Manejo de Grupo, Relaciones Públicas, Comunicación Efectiva, Manejos de Crisis y Conflictos, Relaciones Humanas, Transparencia, Iniciativa, Trabajo en Equipo y Tolerancia.